

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

*Asamblea general ordinaria*

De conformidad con lo establecido en el apartado número 3 del artículo 12 de los Estatutos sociales de la Entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores Consejeros generales de esta Institución a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de abril, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la sede central de la Entidad, sita en plaza de Villamena, 1, de Granada. En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, media hora después de la anteriormente señalada.

El orden del día a tratar será el siguiente:

Punto primero.-Informe del Presidente de la comisión de Control.

Punto segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados de 1991, así como de la aplicación de éstos a los fines de la Entidad.

Punto tercero.-Liquidación del presupuesto de obra social correspondiente a 1991 y aprobación, si procede, del presupuesto de obra social para 1992.

Punto cuarto.-Intervención del Presidente.

Punto quinto.-Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

Punto sexto.-Ruegos y preguntas.

No se admitirá la delegación en otro Consejero ni en tercera persona.

Granada, 23 de marzo de 1992.-El Presidente, Manuel Martín Rodríguez.-3.553-D.

### EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima», convoca licitación pública para la adquisición de uniformes de verano del personal de Movimiento y Vigilantes Jurados de Seguridad, temporadas 1992-1993. Las bases del concurso pueden ser examinadas en su domicilio social, calle Alcántara, 24, segunda planta, todos los días laborables, excepto sábados, de nueve a trece horas. Las ofertas deberán presentarse antes de las doce horas del día 13 de abril de 1992. Apertura de plicas, siguiente día 14, a las doce horas.

Madrid, 30 de marzo de 1992.-3.534-D.

### NOTARÍA DE DON JOSE MANUEL RODRIGUEZ POYO-GUERRERO

*Subasta pública notarial*

Por acuerdo de la Comisión liquidadora de la Entidad «Saint Tropez, Sociedad Anónima», en liquidación, se saca a pública subasta el Activo de la Sociedad, integrado por embalajes y géneros, en las siguientes condiciones:

Lugar de celebración: Notaría de don José Manuel Rodríguez Poyo-Guerrero, en calle Maldonado, número 19, de Madrid.

Día y hora: El día 14 de abril de 1992, a las diecisiete horas.

Sistema: Se celebrará mediante pujas a la llana, sobre cada uno de los lotes «embalajes» y «géneros» completos, sin que sean admisibles pujas parciales, se admitirán posturas durante una hora.

Depósito previo: Para tomar parte en dicha subasta será requisito previo y necesario el depósito, en dicha Notaría, de un 20 por 100 del tipo de licitación, en efectivo metálico, con veinticuatro horas de antelación al día de la subasta.

Tipo de licitación inicial: Queda fijado en 73.652 pesetas para los «embalajes» y 15.249.431 pesetas para los «géneros».

Objeto de subasta y lugar de depósito: Los objetos de subasta son los «embalajes» y «géneros» que están depositados, junto con sus títulos, en Madrid, calle Plaza, número 5, donde podrán ser examinados por los licitadores, hasta el día anterior al de la subasta.

Para el caso de que quedare desierta la primera subasta se celebrará una segunda subasta en el mismo lugar y hora del día 21 de abril de 1992, en la que el tipo de licitación inicial quedará reducido en un 25 por 100.

El adjudicatario o adjudicatarios, deberán entregar, en la propia Notaría, en los tres días hábiles siguientes al de la subasta, en efectivo metálico, la diferencia entre el depósito y el precio de remate, en cuyo momento podrán tomar posesión de lo adjudicado.

Madrid, 26 de marzo de 1992.-José Manuel Rodríguez Poyo-Guerrero.-3.831-D.

### INVEST LAN, SGHIC

*Cambio composición accionariado*

«Invest Lan, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva», comunica a los partícipes de «Fondgesko» (FIM) y «Dinerko» (FIAMM), que «Bankoa, Sociedad Anónima», es titular de 1.050 acciones de la Sociedad, 95,71 por 100 del capital social. Los partícipes de «Fondgesko» (FIM) y «Dinerko» (FIAMM) recibirán en sus domicilios las notificaciones preceptivas.

Bilbao, 25 de marzo de 1992.-3.579-D.

### NOTARÍA DE DON MANUEL TEJUCA PENDAS

*Anuncio de subasta extrajudicial*

Se anuncia al público la subasta extrajudicial que tendrá lugar en la Notaría de don Manuel Tejuca Pendas, sita en la calle Ramiro Campos Turmo, 6, 1.º A, de Marbella, a las trece treinta horas, del día 11 de mayo de 1992.

Los bienes subastados y sus respectivos tipos de subasta, adjudicados para pago a «Banco Saudi Español, Sociedad Anónima», instante de la subasta son a saber:

I. 3/124 avas partes indivisas con derecho al uso exclusivo y excluyente de las plazas de aparcamiento 122, 123 y 124 de la finca número dos o local en planta de sótano número 1 destinado a aparca-

mientos del edificio Granada, con fachadas a la avenida Ricardo Soriano, avenida de la Fontanilla y calle Ramón Gómez de la Serna, en Marbella, distribuido en 124 plazas de aparcamiento y con superficie de 3.291 metros cuadrados.

Inscripción: No se precisan datos.

Tipo de subasta, 4.500.000 pesetas.

II. Urbana: Vivienda unifamiliar de dos plantas, con superficie total construida de 59,05 metros cuadrados, en la parcela 134 (162) de la comunidad de propietarios de la urbanización «Pueblo Andaluz Monte Biarritz» de Estepona, que tiene una superficie de 152,90 metros cuadrados. En el título se dice es la parcela 4 según la parcelación comunitaria B-8.

Inscripción: Folio 167, inscripción quinta, de la finca 21.208, libro 249 de Estepona, tomo 386.

Se tasa en la cantidad de 7.500.000 pesetas, teniendo pendiente de pago a la comunidad de 1.760.000 pesetas.

III. Urbana: Casa sobre las parcelas 463 y 464 del sector uno de la supermanzana B, en «Nueva Andalucía» del término de Marbella, consta de planta baja para local de 100,17 metros cuadrados y planta alta para vivienda de 122,21 metros cuadrados. El solar mide 831,85 metros cuadrados.

Inscripción: Al folio 111 del libro 256 del Registro Tres de Marbella, finca 15.605, cuarta.

Tipo de subasta: 38.100.000 pesetas, estando hipotecada al Banco Exterior de España por un saldo actual de 16.000.000 de pesetas.

IV. Elemento número 5, piso 2.º izquierda, número 5, tipo D, del edificio número 206, de la carretera de Cádiz a Málaga con acceso por la calle Pizarra, en término de Marbella. Su superficie es de 123,04 metros cuadrados. Cuota de 7,52 por 100.

Inscripción: Al folio 167 del libro 158 del Registro 3 de Marbella, tomo 2.017, finca 2.104 duplicado.

Tipo de subasta: 7.100.000 pesetas. Hipotecada al «Citibank España, Sociedad Anónima», en garantía de un préstamo del que queda pendiente de amortizar 1.723.292 pesetas.

Para tomar parte en la subasta se requerirá depositar en la Notaría previamente a la celebración del acto del 10 por 100 del tipo de subasta del bien o bienes por los que se pretenda pujar.

La subasta se celebrará por el procedimiento de pujas a la llana entre los interesados por cada una de las propiedades objeto de la misma y en favor del mejor postor.

La escritura se formalizará en favor del adjudicatario de cada finca en el plazo máximo de diez días a contar de la fecha de la subasta en cuyo momento debería el adjudicatario efectuar el pago de la cantidad pendiente.

Marbella, 1 de abril de 1992.-Manuel Tejuca Pendas.-3.739-D.

### NOTARÍA DE DON MIGUEL ANGEL DE LA FUENTE DEL REAL

Don Miguel Angel de la Fuente del Real, Notario de Las Palmas de Gran Canaria, hago saber:

A. Que en esta Notaría de mi cargo se sigue procedimiento ejecutivo extrajudicial de los artículos 129 de la Ley Hipotecaria y 234 y siguientes de su

Reglamento, instado por don Miguel Jiménez López, contra los consortes don Luis Rodríguez Artilles y doña María Luisa Artilles Betancor, pactado en la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias, autorizada en Las Palmas de Gran Canaria, el 15 de noviembre de 1989, al número 3.349 de protocolo, ante el Notario don Miguel Angel de la Fuente del Real, en cuyo procedimiento se ha acordado la venta en pública subasta, por segunda vez, de la siguiente finca:

Vivienda unifamiliar, terminada, compuesta de planta semisótano (garaje y jardín cubierto) y planta primera (vivienda) situada en la urbanización «Altavista», pago de Las Rehojas, de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, que linda: Al poniente o frontis, en línea de 18 metros, con la calle de situación denominada letra B, hoy Valle Inclán, por la que se distingue con el número 10 de gobierno; al poniente o espalda, en igual longitud, con resto de la finca matriz de donde procede el solar construido, que se reservaron don Fernando Delgado de León y otros; al norte o izquierda, entrando, en línea de 21 metros,

con solar de don Juan Castellano Hernández, y al sur o derecha, en línea de igual longitud, con más resto de la finca principal. Ocupa una superficie total de 367 metros 50 decímetros cuadrados.

La hipoteca se inscribió en el Registro de la Propiedad de Las Palmas de Gran Canaria número 5, en el tomo 1.934, libro 174 de la sección tercera, folio 176, finca número 18.405, inscripción sexta.

B. La subasta de dicha finca se llevará a efecto con sujeción a las siguientes condiciones:

1. La subasta tendrá lugar en la Notaría de mi cargo, sita en la calle Buenos Aires, 10, tercero, el día 30 de abril de 1992, a las diez horas.

2. Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, es decir, 14.520.000 pesetas.

3. Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en mi Notaría una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 del valor del bien hipotecado (salvo el acreedor ejecutante, que no necesita consignar cantidad alguna). Dichos depósitos se devolverán a sus respectivos dueños acto

seguido a la celebración de la subasta, excepto la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

4. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, estando de manifiesto en Notaría la escritura de hipoteca, el requerimiento de pago y notificaciones y la certificación registral a que se refiere la regla tercera del artículo 235 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que conste y para su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, «Boletín Oficial» de la provincia, en un periódico de gran circulación de la ciudad y en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Las Palmas de Gran Canaria a 27 de marzo de 1992.-3.527-D.